



FECHA	CONCEPTOS
03	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
04	MÉRITO ARTÍSTICO
	ESCUELAS ABIERTAS
05	RENTA VITALICIA A HÉROES DE MALVINAS
	BECAS CADETES
06	PECULIO
	SAETA
07	COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 1ra. QUINCENA
10	HONORARIOS Y PASANTÍAS
	ALQUILERES
	FONDOS PERMANENTES
11	RETENCIONES DE SUELDOS
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
12	SUBSIDIOS-O.N.G.
	DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS
	MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - TARJETA SOCIAL
13	SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN - PROVEEDORES DE BIENES Y SERV. - UPAP
	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	SAETA
14	SINDICATURA GRAL. DE LA PROV. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	AGENCIA DE CONTENCIÓN Y DESARROLLO - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	AMT - COMPLEMENTO PROV. (EMP. INTER.)
17	COORDINACIÓN DE ENLACE Y RELAC. POLIT. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
18	MIN. GOBIERNO, DD.HH., TRABAJO Y JUSTICIA - PROVEE. DE BIENES Y SERV.
	PODER LEGISLATIVO- PODER JUDICIAL- MINISTERIO PUBLICO – AUDITORÍA
19	MIN. DE PRODUCCIÓN Y DES. SUSTENTABLE - PROVEE. DE BS. Y SERVICIOS - SALTA FORESTAL
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
21	MIN. DE SALUD PÚBLICA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	HOSPITALES DE AUTOGESTIÓN- GESTIÓN COMUNITARIA
	SAETA
24	COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 2da. QUINCENA
	REGALÍAS A MUNICIPIOS
25	MIN. DE INFRAESTRUCTURA - OBRA
	SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO – OBRA
	INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
26	MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS - I.P.P.I.S.
	MIN. DE EDUC., CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROVEE. DE BIENES Y SERV. - I.M.D.
	COMEDORES ESCOLARES
27	MIN. DE TURISMO Y DEPORTES - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS - CTRO. DE CONVENCIONES
	MIN. DE SEGURIDAD - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS
	SAETA
28	MIN. DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS - PROVEE. DE BIENES Y SERVICIOS
	DGR - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
	COMPENSACIÓN TRANSITORIA DOCENTE

Las fechas establecidas para pagos de haberes del Sector Público Provincial, corresponden a fechas de acreditación en cajeros. Para el resto de los conceptos, hacen referencia a fecha de transferencia de la Tesorería General de la Provincia.